

## **PROGRAMA 31RC**

### **C18.I03 AUMENTO DE CAPACIDADES DE RESPUESTA ANTE CRISIS SANITARIAS.**

#### **SANIDAD**

##### **1. DENOMINACIÓN DEL COMPONENTE**

Renovación y ampliación de las capacidades del Sistema Nacional de Salud.

##### **2. DESCRIPCIÓN GENERAL DEL COMPONENTE**

La crisis sanitaria ha dejado patente la fortaleza del Sistema Nacional de Salud español, pero también ha puesto de manifiesto las dificultades a las que se enfrenta a la hora de abordar situaciones que requieren anticipación, respuesta rápida y coordinación. También ha evidenciado la necesidad de corregir los problemas estructurales existentes relacionados con las tendencias demográficas, sociales, tecnológicas o económicas. Este componente del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia español abordará los siguientes retos:

- a) La vulnerabilidad ante la crisis sanitaria mundial.
- b) La transformación del sistema de salud ante el envejecimiento de la población.
- c) La igualdad de género.
- d) La sostenibilidad y la resiliencia a largo plazo del sistema.

Este componente del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia español apoyará el cumplimiento de las recomendaciones específicas por país relativas a la lucha eficaz contra la pandemia y el refuerzo de la capacidad y la resiliencia del sistema sanitario, en lo que respecta a la salud de los trabajadores sanitarios y a los productos e infraestructuras médicos esenciales (recomendación específica por país 1 de 2020), y al respaldo del empleo a través de medidas para preservar los puestos de trabajo, incentivos efectivos a la contratación y desarrollo de capacidades (recomendación específica por país 2 de 2020)., a través de una serie de medidas que irían encaminadas a:

1. Fortalecimiento de la atención primaria y comunitaria.
2. Reforma del sistema de salud pública
3. Consolidación de la cohesión, la equidad y la universalidad
4. Refuerzo de las capacidades profesionales y reducción de la temporalidad
5. Reforma de la regulación de medicamentos y productos sanitarios, así como la mejora al acceso de medicamentos y a sus sistemas de información.

### 3. PRINCIPALES OBJETIVOS DEL COMPONENTE

El objetivo general del componente es reforzar y fortalecer el Sistema Nacional de Salud español para que todas las personas tengan las máximas oportunidades de desarrollar y preservar su salud y que dispongan de un sistema sanitario público, universal y excelente, sólidamente cohesionado, proactivo, innovador e inteligente y con perspectiva de género, que cuide y promueva su salud a lo largo de toda la vida, en todas sus esferas.

Los objetivos específicos son los siguientes:

- Preparar el Sistema para prevenir y afrontar posibles amenazas sanitarias globales como la actual derivada de la COVID-19. Incrementar las capacidades de salud pública y los sistemas de vigilancia epidemiológica.
- Proteger la salud de toda la ciudadanía con equidad y prestarle una atención integral con la máxima rapidez, calidad, seguridad y capacidad resolutoria, independientemente de sus recursos o del lugar de residencia, género, origen o edad, garantizando su accesibilidad al sistema sanitario.
- Mantener a las personas como centro del sistema, mejorando su participación y rediseñando la atención sanitaria para orientarla hacia la salud de las personas y de las comunidades, garantizando sistemas de información que permitan medir no solo actividad sino resultados finales en salud.
- Promover la salud y el bienestar de forma activa y prevenir la enfermedad y la dependencia a lo largo de toda la vida.
- Atraer y retener a los y las mejores profesionales, ofreciéndoles posibilidades de desarrollo individual y colectivo, de modo que consideren que el Sistema Nacional de Salud es el mejor lugar para desarrollar su carrera profesional.
- Avanzar hacia un Sistema Nacional de Salud generador de información y conocimiento, digitalizado, y en el que se potencie la investigación y la innovación sanitaria, constituyéndose en tractor del empleo, el crecimiento, la productividad y la innovación del tejido empresarial y la sociedad en su conjunto.
- Asegurar la financiación suficiente y sostenible para abordar los nuevos retos en salud propios de una sociedad moderna y desarrollada, y asegurar asimismo la eficiencia en el gasto, eliminando aquello que no aporta valor.

- Fortalecer y desarrollar la coordinación y la gobernanza multinivel en la gestión del Sistema Nacional de Salud y potenciar la cohesión territorial.
- Promover activamente estrategias para alcanzar la equidad de género en la salud, eliminando las desigualdades en salud injustas y evitables.

#### 4. DESCRIPCIÓN DE LA INVERSIÓN

Inversión 3 (C18.I03): *“Aumento de capacidades de respuesta ante crisis sanitarias”*.

La pandemia ha puesto de relieve la necesidad de reforzar las capacidades de vigilancia, detección precoz y respuesta rápida ante situaciones críticas, así como la necesidad de reforzar las capacidades de los laboratorios y las instituciones sanitarias. Esta inversión se compondrá de un conjunto de actuaciones dirigidas a aumentar la capacidad de respuesta ante futuras crisis sanitarias, entre ellas:

- Equipamiento tecnológico del nuevo Centro Estatal de Salud Pública.

Esta inversión está vinculada con la Reforma 2. El nuevo Centro aglutinará las competencias, dispersas hasta ahora, en dos ámbitos principales: a) Vigilancia en salud pública, evaluaciones de riesgos y análisis de la situación en salud de la población española; b) Preparación del sistema sanitario ante amenazas para la salud pública, principalmente de carácter epidemiológico, y coordinación de las respuestas ante emergencias de salud pública nacionales e internacionales.

- Sistema de Información de Vigilancia en Salud Pública:

Este sistema ampliará, mejorará e integrará los sistemas de información de enfermedades transmisibles y no transmisibles existentes en España. Incluirá el equipamiento y las herramientas tecnológicas que le dan soporte. Esta inversión se realizará tanto en el nodo central (nuevo Centro Estatal de Salud Pública y Ministerio de Sanidad) como en los nodos regionales (instituciones de salud pública de las Comunidades Autónomas).

- Evaluación del desempeño del Sistema Nacional de Salud durante la pandemia.

Se considera necesario contar con una evaluación amplia y rigurosa del desempeño del Sistema Nacional de Salud frente a la pandemia de COVID-19. Esta evaluación permitirá conocer mejor la pandemia y su gestión en España, evaluar el impacto de las medidas tomadas a nivel del sistema sanitario y de salud pública, identificar áreas de mejora y

proponer nuevas estrategias para su control. La evaluación del desempeño del Sistema Nacional de Salud frente a la pandemia de COVID-19 se realizará a nivel central, regional y local en las diferentes fases de la misma. La realizará un equipo independiente de evaluadores especializados, designados por el Consejo Interterritorial del Sistema Nacional de Salud. En su realización contará con el apoyo operativo de equipos de profesionales con la cualificación y experiencia requeridos para un proyecto de esta dimensión.

- Inversiones tecnológicas en la Agencia Española del Medicamento y Productos Sanitarios, mediante inversión en proyectos destinados a aumentar la capacidad de respuesta ante futuras crisis sanitarias mediante la mejora de los sistemas de información de vigilancia en salud pública. En particular:
  - Proyecto MEQA (Medicines Questions and Answers). Este proyecto pretende ir un paso más allá en facilitar la información de medicamentos a los pacientes. La información de producto está basada actualmente en el prospecto que es un documento estandarizado en formato papel, producido durante el proceso de autorización del medicamento y mantenido durante el ciclo de vida del mismo. El proyecto consiste a mejorar el acceso al contenido del prospecto utilizando técnicas PLN (Procesamiento de lenguaje natural) desarrollando software adaptado a la web y a dispositivos móviles que ante preguntas concretas de los pacientes ofrezcan de forma precisa la información disponible en el prospecto usando las frases y párrafos existentes en el prospecto.
  - Intérprete de fichas técnicas. Este proyecto pretende ir un paso más allá en facilitar la información de medicamentos a los profesionales. Es un proyecto equivalente al proyecto MEQA pero se basa en la Ficha Técnica del medicamento. Partiendo de las fichas técnicas autorizadas y aprovechando que son documentos de calidad tanto semántica como sintáctica son susceptibles de ser explotados a través de tecnología PLN responder a los profesionales a preguntas relacionadas con su contenido.
  - Evolución de BIFAP como fuente de datos epidemiológicos extrayendo de forma sistematizada información de Historias Clínicas de atención primaria y hospitalarias y aplicando técnicas IA para explotación de datos.

## 5. COSTE DE LA INVERSIÓN Y DISTRIBUCIÓN ANUALIZADA

(Miles de euros)

Periodificación	2020	2021	2022	2023	2024	2025	2026	Total
Coste del Mecanismo (€)		16.080.000	34.020.000	23.460.000				73.560.000
Otra Financiación (€)								
Total (€)		16.080.000	34.020.000	23.460.000				73.560.000

## 6. HITOS Y OBJETIVOS DE LA INVERSIÓN

Hito 281 (C18.I03): *“Sistema de Información de la Red de Vigilancia en Salud Pública”*.

Para el cuarto trimestre de 2023 deberá estar operativo un sistema de seguimiento para el Gobierno de España y las Comunidades Autónomas (Sistema de Información de la Red de Vigilancia en Salud Pública) que permitirá la alerta temprana y la respuesta rápida, con el fin de detectar problemas que puedan plantear un riesgo para la salud, difundir información de las autoridades competentes y facilitar la aplicación de medidas de control.